## PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER



### PLAZOS Y REQUISITOS





#### 1) REQUISITOS

- **Tener 20 años** o cumplirlos el año natural de la convocatoria. *Y uno de los siguientes:* 
  - Residir en Ceuta o en Melilla.
- Tener nacionalidad española y residir temporal o habitualmente en el extranjero.
- No tener nacionalidad española, residir en el extranjero y haber cursado previamente enseñanzas regladas del sistema educativo español.

#### 2) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Anexo I.a (solicitud con indicación de modalidad, primera lengua extranjera, materias troncales optativas y específicas)./ Anexo I.b (solicitud sólo para residentes en Ceuta o Melilla).
- Documento acreditativo de identidad.
- Acreditación de residencia (para residentes españoles en el extranjero).
- Certificación de haber cursado enseñanzas regladas del sistema educativo español (para residentes en el extranjero sin nacionalidad española).
- Anexo II.a (declaración responsable de no estar matriculado en Bachillerato o poseer el título de Bachiller).
- Solicitud de exención de materias cursadas o convalidadas (con documentación justificativa).
- Anexo II.b (declaración responsable de reunir los requisitos para acceder a la prueba si no se puede presentar documentación justificativa).
- **Anexo III** (declaración responsable de la veracidad de la documentación presentada).







#### 3) CALENDARIO

- Plazo hasta el 12 de diciembre de 2023
- Listas provisionales de admitidos y excluidos a partir del 22 de diciembre de 2023
- Prueba: 13 y 14 de marzo de 2024

# 4) ¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA?

La prueba tendrá por objeto comprobar si se han alcanzado los objetivos del Bachillerato establecidos por ley (Ver convocatoria para más detalles).

La prueba se desarrollará a lo largo de dos días. El primer día se realizarán los exámenes correspondientes a las materias generales del bloque de asignaturas troncales y el segundo día a las materias de opción y las materias específicas.



#### MÁS INFORMACIÓN

En la web de la <u>Consejería de Educación</u> y del <u>Ministerio de Educación y Formación Profesional</u>





